POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 160

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2017 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS LAMINADORAS DEL DPTO. DE IDENTIFICACIONES ID N° 320.390.

Asunción, 10 de febrero del 2017

VISTO

El Acta Nº 132 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 21 de diciembre de 2016 y el Informe de Evaluación N° 124/2016 de fecha 26 de enero de 2017, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar las que cumplan con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre el resultado de la evaluación, que en el numeral 15 expresa: *"Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la capacidad legal, situación financiera, experiencia y disponibilidad presupuestaria, se recomienda adjudicar a la firma: WINNER S.R.L., por el monto total mínimo de G. 445.980.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta mil) y por el monto total máximo de G. 894.960.000. – (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones novecientos sesenta mil).*

Que, el Dictamen D.J. N° 275 de fecha (03.02.2017), expresa: *"Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia, arbitrar los trámite pertinentes a fin de elevar a consideración de la máxima autoridad la aprobación por Resolución de la LPN por SBE Nº 02/2017 para el "Mantenimiento y Reparación de Impresoras Laminadoras del Dpto. de Identificaciones" - ID N° 320390.*

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 160

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2017 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS LAMINADORAS DEL DPTO. DE IDENTIFICACIONES ID N° 320.390.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 para el Mantenimiento y Reparación de Impresoras Laminadoras del Dpto. de Identificaciones ID N° 320390, a la firma WINNER S.R.L., por el monto total mínimo de G. 445.980.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta mil) y por el monto total máximo de G. 894.960.000. – (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones novecientos sesenta mil).

Artículo 2° NOTIFICAR, el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete